



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
171,542	5,147

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
151	1794	18
152	2192	22
153	1258	13
154	2450	25
155	2283	23
156	1740	18
157	8939	90
158	2476	25
159	5696	57
160	2195	22
161	1702	18
162	1735	18
163	1000	10
164	1457	15
166	1763	18
167	1841	19
168	1930	20
169	1546	16
170	1271	13
171	2537	26
172	1546	16
173	1477	15



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
171,542	5,147

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
174	661	7
175	1455	15
177	1976	20
178	1392	14
179	1507	16
180	1087	11
181	1140	12
182	1042	11
183	949	10
184	1271	13
185	1306	14
186	1093	11
187	2463	25
188	2035	21
189	4642	47
190	1949	20
191	2018	21
192	2053	21
193	2100	21
194	1917	20
195	1156	12
196	974	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
171,542	5,147

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
197	1251	13
198	1250	13
199	1104	12
200	1119	12
201	993	10
202	1085	11
203	980	10
204	1579	16
205	1589	16
206	1725	18
207	1340	14
208	1618	17
209	1301	14
210	1221	13
211	1477	15
212	1554	16
213	948	10
214	1162	12
215	1350	14
216	1130	12
217	915	10
218	1086	11

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
171,542	5,147

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
219	1175	12
220	1444	15
221	1401	15
222	1497	15
223	1200	12
224	1330	14
225	796	8
226	923	10
227	1314	14
228	1271	13
229	1399	14
230	1452	15
231	1216	13
232	1178	12
233	2123	22
234	872	9
235	719	8
236	444	5
237	892	9
238	1275	13
239	1256	13
240	1122	12

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
171,542	5,147

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
241	1020	11
242	1365	14
243	746	8
244	1053	11
245	1043	11
246	1172	12
247	960	10
248	663	7
249	861	9
250	1371	14
251	776	8
252	730	8
253	1187	12
254	744	8
255	1106	12
256	1051	11
257	891	9
258	947	10
2122	1992	20
2123	132	2
2124	517	6
2125	2700	27



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
171,542	5,147

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2126	2716	28
2127	2778	28
2128	1931	20
Total de secciones electorales:		113
Porcentaje de secciones requeridas:		Más de la mitad de las secciones que lo integren (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:		57

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.